

INFORMATIVO POSTULACIONES 2025 – PARA 2026

MATERIA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS (CECIPU).

**ANTECEDENTES
DEL PROGRAMA:**

El Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), fue creado para dar respuesta a los requerimientos formulados por diversos Gobiernos extranjeros, que solicitan asesoría y cooperación del Gobierno de Chile para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas.

Desde la fecha de su creación **el Programa Cecipu ha otorgado 2.647 becas** a policías extranjeros para efectuar estudios de Formación, Perfeccionamiento y Especialización en los Planteles de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

**BENEFICIOS DE
LAS BECAS:**

El Programa de Becas subvenciona:

- Gastos de arriendo y alimentación (externado)
- Gastos de alojamiento y alimentación (Internado)
- Cobertura médica y dental primaria (sólo ante circunstancias derivadas de actividades propias del curso).
- Vestuario y equipo necesario (solo cursos de formación).

La beca NO considera el financiamiento:

- De pasajes de traslado de los becarios desde y hacia su país de origen, los cuales deben ser de cargo de la institución o el país patrocinante.
- Giras culturales y/o de estudios en el extranjero para ningún curso.

**PROCEDIMIENTO Y PLAZOS
DE POSTULACIÓN:**

El plazo de postulación se inicia el 1º de agosto y finaliza el 30 de octubre de 2025.

- Los interesados deben ingresar a la página www.cecipu.gob.cl donde encontrarán toda la información referida a los Cursos ofrecidos por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, además de todos los requisitos exigidos para cada uno de ellos.
- En el Link “**Postulación**”, encontrarán el formulario de postulación que deben llenar. Deben completar una “Carpeta Digital” con los antecedentes requeridos y remitirla por el mismo medio (página web) a la Secretaría Ejecutiva del Programa. www.cecipu.gob.cl.
- Un documento esencial para aceptar la postulación de un policia extranjero, es la **Autorización escrita del Director o Comandante General de la Institución** a la que pertenece el postulante, cuyo modelo se encuentra en la página inicial del programa. Es para todos los postulantes, tanto a cursos impartidos en los Planteles Educativos de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones de Chile.

SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN
DE RESULTADOS:

La Secretaría Ejecutiva del Programa CECIPU, efectúa la evaluación de los antecedentes y selección de los postulantes a los diferentes cursos; decisión que es inapelable.

La comunicación sobre el resultado del proceso de selección, se realizara durante la segunda quincena del mes de diciembre, en primera instancia al Sr. Director o Comandante General de la Institución policial a la cual pertenece el policía, para su notificación oficial; y luego directamente al postulante (becario), incorporando antecedentes administrativos y logísticos que debe comenzar a tramitar.

EXÁMENES DE SALUD:

Una vez autorizado para postular a un curso, dentro de los requisitos exigidos se encuentran los exámenes médicos y psicológicos, los que deben ser realizados o visados por un profesional de salud de la Institución Policial de la cual depende, los cuales podrán ser ratificados en nuestro país.

INGRESO A CHILE:

TODOS los policías extranjeros que adquieren la calidad de Becarios, para ingresar a Chile deberán hacerlo con **OBLIGATORIAMENTE CON PASAPORTE OFICIAL y SEGURO DE VIDA.**

CONSULTAS:

Cualquier consulta referida al Programa, becas, cursos, detalles administrativos, etc., puede ser efectuada a la dirección de correo

polivaresp@minsegpublica.gob.cl cmunozv@minsegpublica.gob.cl

CURSOS OFRECIDOS PARA EL AÑO 2026

CARABINEROS DE CHILE		
Cursos	Formación de Oficiales de Orden y Seguridad en la Escuela de Carabineros del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (ESCAR)	Duración: 8 semestres
	Oficial Graduado en Ciencias Policiales en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros (ACIPOL)	Duración: 4 semestres
	Escuela de Especialidades de Carabineros de Chile (ESESPECAR):	
	Drogas y Estupefacientes O.S.7	Duración: 2 semestres
	Criminología o Criminalística mención Investigador Policial O.S.9., S.E.B.V.	Duración: 2 semestres

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE		
Cursos	Formación de Oficiales Policiales Investigadores Escuela de Investigaciones Policiales “Presidente Arturo Alessandri Palma” (ESCIPOI).	Duración: 8 semestres
	Curso Especial para Becarios Extranjeros, en Labores Investigativas y Control Migratorio en el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO)	Duración: 2 semestres
	Oficial Graduado en Investigación Criminalística en la Academia Superior De Estudios Policiales (ASEPOL).	Duración: 2 semestres